25/10/2021

Antofagasta: Fiscalía formaliza investigación contra sujeto por 2 delitos de robo con intimidación y quedó privado de libertad

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó investigación ante el Juzgado de Garantía de la ciudad en contra del imputado B.S.R.Q. por su presunta autoría de dos delitos de robo con intimidación, uno de carácter consumado y otro tentado.
Hecho perpetrado el 06 de mayo del 2021.
Investigación del caso fue dirigida por la Fiscalía Local Antofagasta con colaboración de la Sección de Investigación Policial de la Tercera Comisaría de Carabineros de Antofagasta.

La Fiscal Adjunto y quien llevó adelante la audiencia de formalización, Yasmina Aspe, dijo que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, se logró que el imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.
La Fiscal Aspe indicó que “gracias a la declaración de la víctima, acta de reconocimiento fotográfico, fotografías del imputado y del lugar de los hechos, se logró determinar tanto la existencia del delito como la participación del imputado como autor de este hecho punible”.
Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el 06 de mayo del 2021, alrededor de las 06:00 AM, en la intersección de las calles Juvenal Mora con Juan Ferraro, cuando la víctima esperaba transporte público para llegar a su trabajo, momento en que el imputado B.S.R.Q., llegó al lugar y lo intimidó con un arma, aparentemente de fuego, pidiéndole todas sus pertenecías que portaba o en caso contrario, lo mataría.
Producto de esta situación, la víctima le entregó al imputado: su billetera con $80.000 en efectivo, tarjetas bancarias y comerciales y 03 teléfonos celulares. Posteriormente, el imputado huyó del lugar.
Luego, ese mismo día, alrededor de las 20:00 hrs., cuando la víctima transitaba con su pareja en dirección a su domicilio, el imputado, premunido de un arma de fuego, los amenazó y les pidió con que le entregara las mochilas que portaban. Sin embargo, al ver que dos camionetas se les acercaron, el imputado huyó del lugar.
En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 50 días para la investigación del caso.